be PUBLICITARIA

Reporte

ANDE LPI 1738/2022

Aviso LPI 1738/2022

Fecha: 06/01/2023
Medio: LN
Tamaño: 2x12
Pág: 12

12 ECONOMÍA, NEGOCIOS&MÁS LA NACIÓN | VIERNES 6 ENERO DEL 2023

HAY DIFICULTAD EN LOS PAGOS DE PRÉSTAMOS

Refinanciación de deudas sigue en aumento en el país

En todo el 2022 se vio una pérdida del poder adquisitivo pronunciado, que impactó sobre la capacidad de pagar las cuentas.

La cartera de créditos del sistema financiero del país experimentó un gran crecimiento durante este año como consecuencia de algunos factores que impulsaron la necesidad de financiación de los agentes. No obstante, según la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay (BCP), el segmento de renovados, refinanciados y reestructurados sigue también en aumento ante la dificultad en los pagos.

La situación económica internacional, regional y local sigue siendo bastante complicada y se puede reflejar en la mayor necesidad de acceder a fondos de parte de los agentes económicos, quienes optan por los créditos. Sin embargo, en todo el 2022 se observó una pérdida del poder adquisitivo pronunciado que impactó sobre la capacidad de pago. Esto se da como consecuencia de la alta presión inflacionaria, influenciada por la Guerra en Ucrania y la extrema sequía en el país, además del endurecimiento en términos de política monetaria. Desde la consultora Mentu indicaron que estos factores ayudaron a que las decisiones de refinanciación de deuda por parte de las entidades continúen su curso.

En ese sentido, según datos del boletín de la Superintendencia de Bancos del BCP, el segmento de la cartera de créditos Renovados, Refinanciados y Reestructurados (RRR) creció en términos interanuales en torno al 17% en el 2021.

Los analistas indicaron que este aumento se debió al crecimiento de todas las carteras, destacándose el incremento de los refinanciados, que ha experimentado un mayor dinamismo con cual el 89% de aumento. Los números apuntan a que en el penúltimo mes de año se refinanciaron deudas por valor de G.710.241 millones.

Es tanto, los renovados alcanzaron los G. 13,2 billones, mientras que la cartera de reestructurados superó los G. 2,9 billones, en el mismo período de análisis. Todas las carteras de créditos de este tipo experimentaron aumentos por lo que el resultado final mostró el valor mencionado.

Los consultores mencionaron además que por el lado de las medidas transitorias, las dispuestas para la financiación del sector agropecuario representan seis veces más de lo registrado en el mismo período del 2021. No obstante, se espera que con la recuperación de este sector en este año, el volumen de los créditos se vaya reduciendo.

La cartera de créditos renovados, refinanciados y reestructurados creció en términos interanuales en torno al 17% en el 2021.

PREVISIÓN EN PGN 2023

Hacienda intentará mitigar impactos de gastos rígidos

Alcanzaría un aproximado de US$ 40 millones y pretenden bajar al menos 50%.

Se está previendo un trabajo coordinado con diferentes entidades a fin de lograr menguar los gastos.

En paralelo a la recomendación de promulgar el Presupuesto General de la Nacional (PGN 2023) que dio el ministro de Hacienda, Óscar Llamosas, al Poder Ejecutivo, la cartera económica también afirma que está comprometida en buscar herramientas para evitar un impacto importante en el aumento de los gastos rígidos que prevé el PGN. El viceministro de Administración Financiera, Marco Elizeche, precisó que estos gastos rígidos que podría incluir, servicios personales, jubilaciones y pensiones, deuda pública, alcanzaría un aproximado de US$ 40 millones. "Vamos a tratar de reducirlos o por lo menos en un 50% a través de estas herramientas de Plan Financiero, de tratar de llevar todo para el segundo semestre", manifestó en canal Pro.

Aseguró que se está previendo un trabajo coordinado con diferentes entidades a fin de lograr menguar el monto mencionado anteriormente. También mencionó que en el caso de las obras públicas, está analizando realizar una reprogramación para recuperar ciertos fondos.

Acerca de las proyecciones económicas para el 2024, reiteró que todos aguardan el cumplimiento del porcentaje estimado (4,4% del PIB). "Esperamos que se tenga buenos ingresos y que la economía crezca, así como está previsto de manera que eso atenúe el impacto que se tendrá en el PGN 2024", dijo. Reafirmó el compromiso de Hacienda y todas las entidades que hacen a la economía nacional, de poder cumplir con uno de los objetivos es la reconvergencia fiscal y llegar de vuelta a un déficit del 1,5%, así como lo establece la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF).

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE Nº 1738/2022

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Regulador de Tensión Monofásico para Líneas de MT con Control Electrónico. - Ad Referéndum.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2947 — (021) 217-2118

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 420245

COMUNICADO
EMISIÓN DE BILLETES DE G 5.000

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Público en general que por Resolución N° 5, Acta N° 72 de fecha 15 de diciembre de 2022, autorizó la emisión de billetes conforme al siguiente detalle:

Denominación	Serie/ Año
G 5.000	J / 2022

La emisión de esta serie, no implica la pérdida de valor de los billetes de otras series que actualmente se encuentran en circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Central del Paraguay: http://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-4313

SUB GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE Nº 1738/2022

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Regulador de Tensión Monofásico para Líneas de MT con Control Electrónico - Ad Referéndum.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2947 — (021) 217-2118

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 420245

Aviso LPI 1738/2022

Fecha: 07/01/2023
Medio: LN
Tamaño: 2x12
Pág: 10

10 ECONOMÍA, NEGOCIOS&MÁS LA NACION | SÁBADO 7 ENERO DEL 2023

NUEVAS AUTORIDADES DEBEN ESTAR PREPARADAS PARA IMPULSAR LA EXPANSIÓN

Volver a encender el motor de la economía debe ser la prioridad

El 15% de la misma es generada por el sector público y el 85% restante es del sector privado.

El economista José Luis Rodríguez Tornaco habló sobre el escenario económico que se presenta en el 2023, teniendo en cuenta que también se dará el cambio de gobierno, en este sentido, expresó que la actual administración dejará un nivel de endeudamiento elevado, por lo que las próximas autoridades que asuman, deben estar preparadas para encarar la situación y volver a impulsar el crecimiento económico. "La prioridad tiene que ser volver a encender el motor de la economía, porque el 15% de la misma es generada por el sector público y el 85% restante es del sector privado, por lo tanto, el secreto va a estar en volver a motivar la inversión privada nacional extranjera que durante estos cuatro años ha estado parada", explicó el economista en conversación con la 650 AM.

El próximo gobierno deberá asumir una deuda estatal que ronda los US$ 1.200 millones, por lo que será muy importante la elección del próximo presidente de la República, dado que ya no queda margen para improvisar, advirtió Rodríguez Tornaco, quien mencionó que Paraguay tiene que volver a la senda de la estabilidad macroeconómica. "Se tiene que reformar de vuelta a los indicadores de estabilidad macroeconómica, que es una condición necesaria, hay que hacer un proceso de promoción, muy intenso que ya se había hecho en un momento y luego se truncó por la pandemia, porque se cerraron las economías, porque los funcionarios designados no tenían las habilidades para promocionar al país", sostuvo.

El endeudamiento que se generó en los cuatro años de esta administración, que fue US$ 8.000 millones a US$ 14.600, no fue utilizado para la inversión, sino para el financiamiento de la burocracia estatal, es decir, para el pago de gastos rígidos como los salarios de los funcionarios públicos, por ende, la economía nacional no tuvo un impacto positivo. "La gente viene pidiendo prudencia en el gasto público y aquí se ha venido inyectando en la economía US$ 7.000 millones de deuda pública y ese monto no se reflejó en el crecimiento económico, por eso hoy tenemos esta situación, porque si fuera de otra forma, el Estado iba a recaudar más y con eso iba a poder hacer frente sus compromisos", declaró.

PGN SIN NINGUNA REFORMA

También, se refirió al Presupuesto General de la Nación (PGN), el que fue promulgado por el Poder Ejecutivo y que prevé unos US$ 14,844 millones para el 2023. Sobre este punto, Rodríguez Tornaco manifestó que es un plan de gastos que no prevé nada nuevo, ni plantea ningún tipo de cambio. "Es un presupuesto inercial, no tiene nada nuevo, no presenta ningún tipo de reforma, ningún tipo de cambio, esto es simplemente hacer tabla para llegar al cambio de gobierno. Preocupa el desfinanciamiento, en el 2022 se cerró con un déficit del 3% del producto interno bruto (PIB), el Estado gastó más de lo que recaudó y no lo usó para la inversión", acotó.

Archivo

El secreto va a estar en volver a motivar la inversión privada nacional extranjera que durante estos cuatro años ha estado parada, según economista.

REPORTE DE LA SET DEL 2022

Tributos cerraron con aumentos

El impuesto a la renta empresarial registró el mayor crecimiento, con un 30,1%, recaudando un total de G. 7,73 billones.

Los principales impuestos directos e indirectos que percibe la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) cerraron el 2022 con desempeño positivo. Así, por ejemplo, el impuesto a la renta empresarial (IRE) registró el mayor crecimiento, con un 30,1%, recaudando un total de G. 7,73 billones, cuando en el 2021 ingresó G. 5,94 billones. Le sigue el impuesto a la renta personal (IRP) que tuvo un aumento del 23%, recaudando G. 458.284 millones, siendo que en el 2021 ingresó G. 366.508 millones.

El impuesto a los dividendos y utilidades (IDU) es otro de los tributos con mayor incremento (33%) en el cierre del 2022, ingresando G. 1,17 billones, mientras que en los 12 meses del año pasado obtuvo G. 1,03 billones. En cuanto al impuesto selectivo al consumo (ISC), de enero a diciembre del año pasado registró un incremento del 10%, ingresando un total de G. 441,711 millones, cuando que en el 2021 ingresó G. 401.683 millones. El fisco reporta que el impuesto al valor agregado (IVA) se incrementó en un 5,3%, ingresando en el 2022 unos G. 8,65 billones, cuando en el 2021 recaudó G. 8,21 billones.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE Nº 1738/2022

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Regulador de Tensión Monofásico para Líneas de MT con Control Electrónico - Ad Referéndum.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2947 — (021) 217-2118

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 420245

LPN N° 1723 "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICOS PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL INPRES", ID 421.525.

- FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos provistos en el Objeto de Gasto(S), al Ejercicio AÑO 2023 y 2024, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y de conformidad al Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, está supeditado a la aprobación del PGN.
- DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP, www.contrataciones.gov.py
- FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 11/01/2023-08:00 HS.
- CARGA PROPUESTA: 18/01/2023-08:00 HS.
- FIN PROPUESTA: 19/01/2023-08:00 HS.
- COMPETENCIA: 19/01/2023-08:10 HS.
- FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 20/01/2023-09:00 HS.
- FECHA APERTURA DE SOBRES: 20/01/2023-09:15 HS.
- FORMA DE PAGO: A plazos.
- MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 3736/2013

Correo: licitaciones.mspbs@hotmail.com
TELÉFONO: (021) 2174 290

ASÉ PARAGUAY S.A. INFORMA:

La adjudicación a favor de la empresa Aseguradora del Sur Sociedad de Seguros, de la póliza de seguro grupo vida, colectivo de salud, correspondiente al lote 1 (uno).

Nombre y Apellido	Cedula	Prima
Alejandro Gill	G. 10.000	Prima Total Anual: G. 1.000.000
Alejandro Gill	G. 10.000	
Alejandro Gill	G. 10.000	
Alejandro Gill	G. 10.000

Aviso LPI 1738/2022

Fecha: 08/01/2023
Medio: LN
Tamaño: 2x12
Pág: 14

IMPLICANCIA DEL PGN 2023 EN LA ECONOMÍA PARAGUAYA

Fecoprod sugiere aumento de producción y no de impuestos

Combate a la evasión impositiva y la informalidad son dos frentes que deben estar dentro de las metas para lograr un mayor ingreso.

Según los últimos datos provistos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), hasta el mes de noviembre de 2022 la economía informal en nuestro país llegó al 65%.

Tras la reciente promulgación del Presupuesto General de La Nación (PGN) para el ejercicio fiscal 2023, desde la Federación de Cooperativas de Producción (Fecoprod) analizaron su implicancia en la economía paraguaya. El presidente del gremio, Alfred Fast, explicó que se debe apuntar a que el gasto público sea eficiente, teniendo en cuenta que si no se tiene un buen manejo finalmente repercute en un pequeño grupo de personas que se ve afectada en pagar más impuestos para compensar los gastos.

Comentó que el combate a la evasión impositiva y la informalidad son dos frentes importantes que deben estar dentro de las metas para lograr una mayor recaudación del Estado. "Cuando no hay suficiente dinero que entra a las arcas del Estado hay que ver cómo suplir eso, para nosotros es mediante el aumento de la producción y no de los impuestos. Nosotros no podemos cargar a un grupo pequeño que trabaja en forma legal y que paga los impuestos. Cada vez es más grande la carga que tienen y eso va en detrimento de los que trabajan de forma legal", expresó. Asimismo, consideró que convesto solo se da una ventaja competitiva al sector que opera de forma ilegal. "Tiene que haber una política de aumentar la base contributiva, pero no aumentar los impuestos", refirió a canal Pro, agregando que el enfoque debería ir hacia la inversión y no a gastos rígidos, para que crezca el país. Recordemos que, de acuerdo a los últimos datos provistos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), hasta el mes de noviembre de 2022 la economía informal en nuestro país llegó al 65%.

Fast añadió que para que esto sea viable también se debe enfatizar en la capacitación en mandos medios. "Eso es la base para todas las empresas y las industrias porque son los que hacen los cambios en forma práctica", sostuvo. Así también, advirtió que apesar de que el productor tenga problemas para cumplir con sus compromisos crediticios, se debe asegurar a que sigan invirtiendo brindándoles más oportunidades.

EMPRENDEDURISMO

Asepy cerró el 2022 con objetivos cumplidos con sus agremiados

Los créditos desembolsados a socios fue por valor 610.000 dólares, informaron.

El 64% de los beneficiados fueron de Asunción, 27% de Gran Asunción y 15% del interior del país.

Tras un 2022 exitoso, la Asociación de Emprendedores de Paraguay (Asepy) realizó un balance de todos los logros financieros obtenidos para sus socios, siempre con el propósito de lograr que Paraguay sea un mejor lugar para emprender. Gracias al acompañamiento constante, los asociados accedieron a importantes créditos, cuyo desembolso total asciende a US$ 610.000. Belén Abente, coordinadora Financiera Voluntaria de Asepy, expresó su felicidad al hacer un recuento de todo el trabajo realizado. "Alcanzamos 78 carpetas de socios con un valor solicitado de US$ 1.600.000, de los cuales, a través de nuestro asesoramiento, fueron aprobadas 30 carpetas de socios con un valor desembolsado de US$ 610.000", reveló.

En términos geográficos, esos 78 socios asesorados están ubicados en un 64% en Asunción, 22% en Gran Asunción y 15% en el interior del país, correspondientes a los rubros de comercios, gastronomía, eventos, turismo, hotelería, proveedores, entre otras actividades económicas que se encuentran dentro de la ley del fideicomiso. "El apoyo en la presentación de las carpetas y el acompañamiento dentro del Banco Nacional de Fomento (BNF) fue clave para que los socios puedan acceder al crédito dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con las extensas documentaciones requeridas", dijo Abente.

"Invitamos a los emprendedores a que aprovechen el producto crediticio de la línea del fideicomiso del BNF. Este crédito, con tasas de entre el 2 y 4% anual a largo plazo, realmente es una oportunidad para aquellos que buscan crecer en infraestructura o en capital de trabajo, o simplemente crear un historial crediticio con la banca para lograr una relación de confianza con el banco. Desde Asepy, seguimos asesorando y acompañando a nuestros socios sobre la elegibilidad como sujeto de crédito", mencionó. Enfatizó que es importante ampliar las oportunidades al acceso de créditos para las mipymes, ya que aportan a su crecimiento a largo plazo, asimismo, les otorgan historial crediticio e incrementan la producción y las ventas.

Martha Arriola, directora ejecutiva del gremio, indicó que "uno de los pilares estratégicos de gestión de Asepy es buscar mejores oportunidades de financiación como herramienta de desarrollo para los emprendimientos, sustento de la economía y la fuerza laboral del país. Teniendo en cuenta que estamos en un año electoral, nuestra prioridad es poner en agenda de los candidatos las cuestiones cruciales y los desafíos para los emprendedores. Uno de ellos es el financiamiento, tema que defenderemos y cuyo cumplimiento velaremos".

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE Nº 1738/2022

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Regulador de Tensión Monofásico para Líneas de MT con Control Electrónico - Ad Referéndum.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: **www.dncp.gov.py** o de la web de la ANDE: **www.ande.gov.py**
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2947 — (021) 217-2118

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 420245

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 10/2022
"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL DATACENTER DE LA JUSTICIA ELECTORAL - AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2023". ID Nº 422609.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus Reglamentos, se invita a los Proveedores a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional SBE para la "Adquisición de Dispositivos de Seguridad para el Datacenter de la Justicia Electoral - Ad Referéndum al Presupuesto 2023". El Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica no tiene costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con el Usuario y Clave de Proveedor, o en la Mesa de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP, en la Plataforma en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica de referencia serán presentadas, hasta las 09:00 horas del día martes 17 de enero de 2023, en el Sistema de Subasta a la Baja Electrónica de la DNCP y las ofertas físicas serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, en el 2do piso del día martes 17 de enero de 2023, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 09:00 horas, de ese mismo día.
No podrán participar de esta Licitación las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, enero de 2022.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

be PUBLICITARIA